

Asunto: Presentación informe cumplimiento actividades Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Fecha: 28 de diciembre de 2018.

Para las empresas prestadoras de servicios públicos y municipios, en cumplimiento a la Resolución 1433 de 2004, se solicita allegar el informe de avance físico y financiero sobre el cumplimiento de actividades aprobadas en Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV para la vigencia 2018; el cual debe contener:

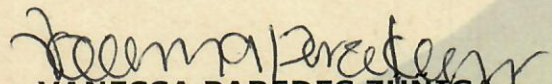
- El número de vertimientos eliminados en el año, el respectivo cuerpo de agua saneado, la localización, el caudal recolectado y la fecha de eliminación.
- Proyectos ejecutados, informando valores invertidos y cantidades realizadas.

El término de la presentación del respectivo informe será el día 15 de febrero de 2019.

Adicionalmente, en caso de incumplimiento por causales de no imputabilidad de las obras a realizar en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado, se deberá presentar solicitud que incluya los motivos de retraso en el cumplimiento de las actividades, conforme a lo establecido por Decreto 2141 del 2016 MADS.

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse con el funcionario Juan Fernando Gómez al número telefónico 828 10 22 ext. 123, número celular 3206733869, correos electrónicos jgomez@corpouraba.gov.co.

Atentamente,



VANESSA PAREDES ZUNIGA
Directora General

Proyectó: Juan Fernando Gómez 27/12/2018
Revisó: Enrique Vanegas Ospino